

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidenta: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, solicito amablemente a mi compañera Secretaria Edna Rivera López, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Muy buenos días, por instrucciones de la Presidenta se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputada María del Pilar Gómez Leal, presente.

La de la voz, Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, la compañera justificó su inasistencia.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con veintinueve minutos** de este día **26 de noviembre del 2019**.

Compañeras Diputadas y Diputados, antes de someter a su consideración el orden del día correspondiente, esta presidencia propone a este órgano parlamentario que el asunto relacionado con la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de 34 leyes y dos códigos, en materia de la Fiscalía General de Justicia del Estado y la cual tiene como propósito armonizar el marco jurídico estatal con relación a la Fiscalía General de la Justicia del Estado, se tenga a bien posponer su estudio y dictaminación para una próxima reunión a fin de tener un mayor análisis sobre la armonización de referencia y armonizar la misma con mayor alcance legislativo. Es decir, que se actualicen los ordenamientos jurídicos necesarios. En este tenor consulto a los integrantes de esta comisión su parecer con relación a la propuesta de referencia, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tenemos 6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Diputadas y Diputados, esta propuesta ha sido **aprobada**, hecha de su conocimiento por 6 votos a favor, por **unanimidad**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y aprobación del programa de trabajo. **V.** Análisis y dictaminación en su caso, del siguiente asunto: *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 65, párrafo 1 y 93 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas*. **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la reunión. Es cuanto compañera Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

No hay en contra, ni abstenciones, por lo tanto ha sido **aprobado** el orden del día, por 6 votos a favor, que es por **unanimidad**.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en los términos del artículo 36 de la ley interna del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Estudios Legislativos tiene como propósito contribuir con el análisis, estudio y dictaminación de las iniciativas de carácter legislativo. Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 73, párrafo 1, inciso a) de la ley propia interna de este Congreso, se encuentra la de elaborar su programa de trabajo. Por lo que esta presidencia tuvo a bien proporcionarles el mismo en la reunión pasada de instalación, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo y analizarlo y de este modo proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a los objetivos generales y líneas de acción del programa de trabajo de esta comisión.

Secretaria: Con gusto compañera, objetivo general: La Comisión de Estudios Legislativos cumple con la función legal de ser el órgano encargado de apoyar en lo necesario a las comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para garantizar que todas las iniciativas de carácter legislativo que se presenten para su aprobación ante el Pleno, sean emitidas acordes con la Constitución y las Leyes Generales en la materia que corresponda, velando siempre porque los principios elementales del derecho constitucional y la técnica legislativa sean respetada de manera estricta en el quehacer parlamentario. Es necesario que su labor sea realizada de manera conjunta con las comisiones que competan de conformidad con la materia de estudio, apoyando el análisis y la dictaminación de las iniciativas, con el fin de que el Congreso cumpla con la cabalidad con las atribuciones constitucionales y legales que tienen encomendadas. Objetivos específicos: analizar las iniciativas de leyes, decretos o puntos de acuerdo que se turnen a esta comisión para que en su caso realizar los dictámenes respectivos. Buscar la coordinación con otras comisiones para llevar a cabo análisis y dictámenes de leyes o decretos turnados por la Mesa Directiva. Buscar intercambio de información con los diferentes congresos de los Estados del País que permitan a esta comisión tener panoramas más amplios a la hora de dictaminar iniciativas que se propongan a la misma. Ser una comisión eficiente y dictaminar con estricto apego a derecho. Darle seguimiento a las reformas efectuadas a las leyes generales que obligan a la armonización de la legislación local por tratarse de la regulación de materias congruentes. Atender la homologación de reformas constitucionales que inciden en la adecuación del marco constitucional y legal del estado. Líneas de acción que integran la agenda legislativa: establecer vínculos y mantener reuniones de trabajo con titulares de las dependencias, así como organismos desconcentrados y descentralizados en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal. Elaboración y presentación del informe anual de trabajo, mantener reuniones con especialistas en materia constitucional y en la materias específicas que sean objeto de estudio por parte de la comisión. Promover la comunicación permanente entre las Comisiones de Estudios Legislativos y los Diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a fin de realizar un trabajo coordinado que permita resolver las iniciativas turnadas ante las mismas. Realizar estudios de derecho comparado de la legislación nacional e internacional para fortalecer y perfeccionar aquellas iniciativas de reformas legales que sean turnadas a la Comisión. Mantener la actualización continua sobre las reformas en materia constitucional y las leyes federales. Es cuanto compañera Presidenta.

Presidenta: Ahora bien, ya que se ha dado lectura a este programa de trabajo, esta presidencia solicita a la Diputada Secretaria que pregunte a los miembros de esta Comisión si alguien desea participar a este respecto, y en su caso llevar a cabo el registro de participantes.

Secretaria: Por instrucciones de la compañera Presidenta, se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Al no haber más participaciones...

Diputada Edna Rivera López. Me permite, discúlpenme, me tardé.

Diputada Edna Rivera López. Muy bien compañeros, muchas gracias por permitirme el uso de la voz, estuve leyendo, analizando lo que hoy tenemos planeado para discutir hoy. Creo que siendo esta una Comisión muy muy importante, yo quiero proponerles a ustedes el trabajo conjunto y como lo marcan aquí los objetivos generales y específicos y las líneas de acción, pues que trabajamos muy muy de la mano, todos juntos por un mismo objetivo, y que lo hagamos siempre pensando, que pongamos siempre al centro a las personas, al ser humano. Que hagamos este trabajo con un pensamiento progresista, con un pensamiento incluyente y que estemos muy muy pendientes de todo lo que tenga que fiscalizarse, todo lo que tenga que estar en revisión, que lo hagamos de la mano. Yo los invito, no tengo duda que todos los que formamos esta Comisión y todos los demás compañeros tenemos las competencias, las habilidades y las capacidades para hacer un buen trabajo, todas las comisiones tenemos claro que son muy importantes, pero creo que está tratándose de materia legislativa pues es la que más, una de las que más nos compete. Entonces esa es mi invitación, esa es mi postura y ténganlo por seguro que el Grupo Parlamentario de MORENA estará siempre a favor de apoyar iniciativas que redunden principalmente en el pueblo y en la sociedad. Gracias compañeros.

Presidenta: Gracias compañera Secretaria. ¿Alguien más quiere hacer uso?

Diputado Alberto Lara Bazaldúa. Yo nada más para reiterar mi apoyo a la analogía que ha hecho la compañera aquí de esta importante Comisión Legislativa y en hora buena Presidenta, también con nosotros cuenta también en la misma disposición, todo sea por el pueblo de Tamaulipas y el pueblo de México.

Presidenta: Así es, gracias. ¿Alguien más?

Diputada Esther García Ancira Disculpen mi voz, estoy un poco enferma, pero en el mismo tenor que mi compañera Edna, no porque seamos de un partido diferente, quiere decir que vamos a estar en contra solamente porque tenemos ideologías diferentes. Ante todo está el bienestar de los tamaulipecos, de los mexicanos y de los seres vivos en general.

Presidenta: Claro que sí, ¿alguien más?

Diputado Arturo Soto Alemán. Yo creo que en eso coincidimos Diputada, los panistas siempre nuestro principal principio de doctrina es el respeto a la dignidad de la persona humana, y obviamente ponemos al centro de todas nuestras decisiones al ser humano. Obviamente como lo hemos dicho en distintas reuniones, son muchísimo más nuestras coincidencias que nuestras diferencias, y vamos a fortalecer siempre esa parte, la de nuestras coincidencias para que en las coincidencias saquemos todo el beneficio posible para las y los tamaulipecos. Creo que los tiempos que vivimos exigen de todos nosotros, que hagamos nuestro mayor esfuerzo para coincidir en lo más, y para tomar muy buenas decisiones para los tamaulipecos. Yo estoy cierto y seguro que haremos un gran trabajo aquí de la mano de la Presidenta, de la mano de todos los integrantes de la Comisión para que hagamos grandes cosas. Ahorita ya platicábamos de lo que tenemos pendiente ahí en el tema de la armonización, en la parte de la Ley Orgánica del Congreso, y como esas obviamente habrá muchísima tarea, pues todo va a pasar por aquí, así es que nos vamos a ver las caras, mucho así es que hay que llevarnos muy bien todos.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Si me permite ya hablamos todos, nada más para sumarme a las participaciones de ustedes. Es muy importante recordar que somos una misma Legislatura con independencia de las ideologías, como dice Arturo, nuestra visión yo creo que coincidimos en la defensa de la vida, de la dignidad de la persona, el bienestar de nuestra gente de Tamaulipas, de México y ahí es donde tenemos que sumarnos, buscar las coincidencias y en esta Comisión en lo particular requiere de mucho estudio, de analizar pues ya las leyes existentes nacionales e internacionales, para poder adecuarlas a nuestro sistema, a nuestro tiempo y sobre todo a lo que está sucediendo en Tamaulipas. Debemos trabajar conjuntamente como uno sólo, como un sólo equipo, debatir, yo creo que aquí tenemos que debatir ideas, debemos de buscar las coincidencias, para finalmente llevarlas a buen trámite. Entonces todo el respaldo, todo el apoyo y cuentan con un servidor siempre.

Presidenta: Ya por último, aparte de que refrendo lo que ustedes dijeron, tenemos que recordar que estamos representando a los tamaulipecos, con esa responsabilidad hay que tomar las decisiones que se lleven a cabo en esta Comisión, bueno en todas pero es solamente un recordatorio.

Presidenta: Al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este Órgano Parlamentario su parecer con relación al programa de trabajo que nos ocupa, los que estén a favor, sírvanse en indicarlo con los términos que la ley señala.

Presidenta: Ha sido aprobado el programa de trabajo, hecho de su conocimiento por **unanimidad** que son 6 votos a favor. En tal virtud, una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta Comisión, como Órgano Parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento al mismo, sin demérito de que este Órgano Parlamentario pueda llevar a cabo funciones legislativas que no se encuentren establecidas en el mismo, buscando en todo momento, fortalecer el trabajo legislativo que nos compete.

Presidenta: Diputadas, Diputados, una vez hecho lo anterior, iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 65 párrafo primero, y 93 párrafo segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la cual tiene como propósito, establecer que las iniciativas presentadas por las y los Diputados, estén redactadas en lenguaje claro e inclusivo, al menos en su parte expositora, así también la difusión de las actividades del Congreso del Estado, deberá de seguir el mismo estilo. Para tal efecto, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión, si desean participar sobre la Iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de sus participaciones.

Secretaria: Gracias, por instrucciones de la Presidenta, les consulto compañeros de este Órgano Parlamentario, si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Del análisis efectuado a la propuesta planteada se tiene a bien exponer las siguientes consideraciones.

Un congreso democrático moderno no sólo debe presentar la pluralidad y diversidad, sino que debe ser transparente en sus funciones, responsable por sus acciones y lo más importante debe ser un espacio público dispuesto al escrutinio y la participación de la sociedad. La propuesta que se plantea tiene como finalidad establecer que las Iniciativas presentadas por las y los Diputados sean redactadas

en lenguaje claro así como ordenar la difusión de las actividades del Congreso de manera amplia, clara e inclusiva; para la actual legislatura resulta sumamente importante llevar y dar a conocer de manera clara y entendible el trabajo que se realiza en el Congreso del Estado, contar con un parlamento abierto coloca a la ciudadanía en el centro de las decisiones, con ello se busca que la asamblea representativa abra de par en par las puertas de sus procedimientos internos a la participación de la sociedad, que sus decisiones sean transparentes y estén plenamente justificadas, además que se empleen plataformas digitales para facilitar la integración ciudadana de cada una de sus funciones y que adopten altos estándares de responsabilidad ética e integridad en la actividad parlamentaria. Resulta destacable mencionar que este Poder Legislativo se ha posicionado dentro de los primeros lugares a nivel nacional, como un Congreso transparente, para lo cual se estima que con las reformas aquí planteadas se contribuye a seguir difundiendo el trabajo legislativo y cumplir con lo dispuesto con la Ley de Transparencia del Estado; establecer un lenguaje claro e incluyente dentro de los textos de las iniciativas así como en la divulgación de los que se realiza en el congreso del Estado permite a las personas entender de manera mejor la labor que realizan sus representantes, razón por la cual se solicita declaremos procedente el sentido del asunto que nos ocupa, gracias por su atención.

Secretaria: Gracias, si me permiten compañeros.

Diputada Edna Rivera López. Yo quisiera comentar en este aspecto que coincido grandemente que el lenguaje sea claro, creo que hace muchos años en la política se utilizaba lenguajes que solamente lo entendía el que estaba hablando y buenos eso era muy difícil, no había una verdadera interacción, no había una buena comunicación por lo que yo estoy completamente a favor de que se haga, que se haya presentado esta Iniciativa y que la votemos a favor. Que el lenguaje sea claro y transparente y a mí me gustaría agregar solamente hay una palabrita que también el lenguaje fuera con respeto en la equidad de género, que se respetara también el género en esta propuesta; en el aspecto de comunicación a mí me gustaría que también se diera más espacios para todos los partidos políticos que formamos en este congreso, que se nos diera un espacio tal vez porcentual o no sé de qué manera pudiéramos que fuera equitativo el espacio que nos dieran en cuanto a comunicación y en cuanto a la tecnología, a mí me encantaría que saliera una Iniciativa de aquí de nosotros como la comisión, este Congreso ustedes deben saber que no recibe dictámenes digitales solamente si va a llegar un dictamen de lo federal por ejemplo, debe de ser en físico y de manera escrita y hablando aquí ahorita lo comentaba la compañera Pilar de la tecnología, de lo avanzado que tenemos la tecnología, pues estamos siendo un poco incongruentes

que el Congreso no pueda recibir un dictamen de manera digital creo que ahí vendría muy bien que nosotros en conjunto de esta comisión saliera una iniciativa en la que se proponga que el Congreso adecue, yo tengo claro que no va a hacer fácil es todo un cambio un software y es algunas que van a implicar recurso pero que bien valdría la pena que estuviéramos muy acordes a la actualidad, entonces de nosotros yo los invito a que nosotros hagamos una iniciativa de esta comisión que se vea nuestro trabajo para que podamos recibir iniciativas de manera digital, acortamos tiempo, acortamos distancias y acortamos recursos recibiendo iniciativas de manera digital, es mi participación gracias.

Secretaria: Adelante compañero.

Diputado Arturo Soto Alemán. Si estoy de acuerdo, nada más, ¿En el tema de la equidad a que nos estamos refiriendo?

Presidenta: A las y los Diputadas y Diputados.

Secretaria: Exacto.

Diputado Arturo Soto Alemán. Si estoy de acuerdo y soy un aliado siempre de las mujeres, sólo me queda duda como en la federación no se hace, porque hay una discusión en las letras, porque es incorrecto decirle en algunas ocasiones “las” “los”, incluso hay toda una ponencia del por qué es incorrecto, entonces por eso no se ha hecho de esta forma en la parte federal. Yo estoy a favor, sólo que no vayamos a quedar mal, en un mal uso de lenguaje, o sea si estoy completamente a favor de que incluyamos la parte del género sin caer en el error del lenguaje nada más esa era la moción. Pero estoy a favor, y en la parte tributaria estoy en la parte del buzón el que lo hagamos digital completamente de acuerdo, incluso ya ni se requiere la firma de muchas cuestiones para eso está la firma digital, la firma electrónica, entonces si completamente de acuerdo.

Secretaria: Alguien más compañeros, tiene el uso de la voz.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Yo nada más quiero dar un como Presidencia de esta Comisión, primero se hace la votación sobre el dictamen que ya nos presentaron y después tomaremos en cuenta lo que ustedes comentaron para hacer una nueva iniciativa, pero la que ya tenemos ahorita no se puede modificar, sí me explico, entonces este ahorita votaremos solamente la que ya tenemos lo demás hay que tomarlo cuenta para formular una nueva iniciativa.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Si me permite, nada más hacer una, estoy coincido plenamente compañera Edna con lo argumentado en el sentido de la inclusión, también soy respetuoso y también practicamos, incluso, la paridad de género en el lenguaje incluyente que es lo que estamos siendo armonizando, en el tema del sistema digital yo creo que seguir implementando paulatinamente a razón de los riesgos que se corre, yo te lo comento como litigante, inicio el proceso de presentar pues la documentación todo se digitaliza, sin embargo, la primera la presentación de una demanda, pues va pues en papel debido a que llega con documentos pues originales o certificados que son la base de la acción que estas demandando, entonces si implica mayor presupuesto, yo creo que impacto inmediatamente al presupuesto, por lo que si considero que están cubiertos en este momento en mi apreciación, las adiciones a los textos en el artículo 65 y el diverso, está cubierto, sin embargo, si pudiera ser analizado y yo coincido también el 93 que también tiene una adición, coincido que si deberá ser motivo de análisis y sobre todo presupuestal que impacta el tener un sistema para poder hacerlo de manera digital yo creo que si es una muy buena opción sobre todo que también protegemos al medio ambiente, al utilizar menos papel, estoy completamente de acuerdo, sin embargo, coincido que en este momento tal y como está la adición a estos artículos cumple perfectamente con lo que buscamos en este sentido. Gracias es cuanto.

Diputada Edna Rivera López. Sólo si me permiten rectificar tal vez yo no me expliqué, la propuesta que yo hago en cuanto a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento del Congreso, es mi propuesta que sea digital, es únicamente para el Congreso, nada más para que se reciban dictámenes aquí de manera digital, si y bueno yo la invitación que les hago a que esa iniciativa la hagamos como comisión, tal vez la podemos hacer como del Grupo Parlamentario o la puedo hacer yo en lo personal, pero a mí me encantaría que saliera de aquí de la Comisión para que mostremos nosotros ese trabajo, no, se podría considerar Presidenta. Gracias.

Presidenta: Claro que sí, son todas las participaciones.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa. Yo tengo un comentario, este bueno yo cuando había visto esta propuesta pensé que iba a ser más detonante no, pensé cuando se refería al lenguaje inclusivo de lo que se había estado tratando en la parte del androcentrismo y toda la parte de lo social lingüística verdad o etnografía de la comunicación, de los “ellos” y de las, entonces yo pensé que íbamos a empezar a decirles “ellos” en lugar de ellos, por lo que veo es otra cosa no, no es parte del androcentrismo, afortunadamente si no aquí estuviéramos bien agarrados, no.

Presidenta: Gracias, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Presidencia de esta Comisión.

Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidenta: Son **6** votos a favor, que viene siendo que está aprobada por **unanimidad**.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, que elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Ahora procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de Generales, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Adelante compañera.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Bueno una de las cosas primera es eso, cuando tengamos el dictamen primero se discute el dictamen que estamos diciendo y en asuntos generales podemos tomar en cuenta todas las observaciones que hacemos como algunas modificaciones y demás no, y los que les quería platicar es que esta Comisión como ya saben es algo muy técnico, hay varias otras este iniciativas, tenemos muchísimas ahí que tenemos que trabajar todavía, pero requiere de bastante trabajo técnico, una de ellas son no son más de cuantas leyes Mauricio que tenemos que tocar en el otro dictamen que tenemos pendiente, 43 leyes y 2 Códigos verdad, entonces por eso se tuvo que plantear para después y posponer el dictamen a esa, estamos trabajando y lo que quieran alguna información respecto a los temas que estamos aquí tratando por favor con toda confianza pueden dirigirse a mí o a cualquiera Poncho y Rogelio de Comisiones y cualquier persona que esté aquí empleados del Congreso, para que nos ayuden porque al final de cuentas, bastante saben ellos. Este eso es todo, nada más era comentarles eso que estamos trabajando, que es con mucha responsabilidad se quieren tocar el orden jurídico de Tamaulipas, no, entonces por eso prefiero que sea un poquito más tardado pero con la seguridad de que no tengamos errores. Es todo.

Secretaria: Alguien quiere hacer uso de la voz compañeros.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las once con cincuenta y nueve minutos del 26 de noviembre del presente año. Muchas gracias compañeros.